Villavicencio, diciembre 21 de 2022.

ASUNTO : Adjudicación
Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N.009-060-2022

AL : Señores
S&C SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 900959715-9

ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER
C.C. No. 1.220.467.757 Consulado Miami Estados Unidos
Representante Legal

Dirección: CL 6 A # 119 - 140 CS N 4
Teléfono: 3135811813
Correo Electrónico: sycsoluciones.gerencia@gmail.com
Cali - Valle

Me permito informar al señor ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER, representante legal del establecimiento de comercio S&C SOLUCIONES S.A.S., que en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. 009-060-2022 cuyo objeto es contratar el "**APROVISIONAMIENTO DE TAMALES PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"** se acepta y adjudica de forma total la oferta con base en lo siguiente:

El nueve (09) de diciembre de 2022, se realizó invitación pública formulada a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – **www.colombiacompra.gov.co. SECOP II**, fijando como fecha de cierre el día quince (15) de diciembre de 2022 a las 15:00 horas. El día y hora previsto para la recepción de ofertas se presentaron los siguientes:

OFERENTES
1. S&C SOLUCIONES S.A.S.

Con fecha, dieciséis (16) de diciembre de 2022, los comités evaluadores jurídico, técnico y económico expusieron los resultados de las evaluaciones de conformidad con los documentos aportados en la plataforma del SECOP II dentro del proceso 009-060-2022 concluyendo lo siguiente.

CONCLUSIÓN:

De los oferentes evaluados se concluye lo siguiente:

SOCIEDAD- ESAL Y/O PERSONA NATURAL	EVALUACIÓN
S&C SOLUCIONES S.A.S.	INHABILITADO

(Texto extraído del original)

2. El comité técnico evaluador de la Agencia Logística Regional Llanos Orientales, realizó la correspondiente evaluación técnica, concluyendo lo siguiente:

S&C SOLUCIONES S.A.S.	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, quedando supeditado a subsanar de acuerdo a las observaciones presentadas.

(Texto extraído del original)

3. El comité económico evaluador al momento de realizar la verificación concluyo lo siguiente:

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION

TITULO: EVALUACION ECONÓMICA MENOR PRECIO

CODIGO: CT-FO-24
VERSIÓN: 09
FECHA: 8 | 3 | 2018

Mínima Cuantía No. 009-060-2022

OBJETO: "APROVISIONAMIENTO DE TAMALES PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES."

FECHA EVALUACION: 15/12/2022

PRESUPUESTO $ 65.000.000,00

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ÓRDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA
1	S&C SOLUCIONES S.A.S.	$ 18.207,00	1	GANADOR

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

El orden de elegibilidad por presentar la oferta con el precio más bajo y cino el total de los requisitos exigidos por la entidad, se da como GANADOR en la Evaluación Económica (GANADOR MENOR PRECIO) y su adjudicación se dará a quien seguidamente cumpla técnica y jurídicamente, si alguno conforme al orden de elegibilidad (1, 2, 3) no cumple técnicamente ni jurídicamente, quedara HABILITADO (GANADOR MENOR PRECIO) el segundo y así sucesivamente hasta que exista oferente que cumpla Técnicamente y Jurídicamente para adjudicación o declaratoria desierto por algun motivo.

CONCLUSION

La propuesta presentada por la firma **S&C SOLUCIONES S.A.S.**, cumple con lo establecido en la Invitación Pública, no superando el precio promedio de los ítems en total, por lo cual conforme a formulario evaluacion se da como GANADOR en la Evaluación Económica (GANADOR MENOR PRECIO) y su adjudicación se dará a quien seguidamente cumpla técnica y jurídicamente.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: YESSICA LIZETH POLO SANTANA
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales
Carrera 48 con Calle 1a.Anillo Vial Lote 7A-1 Rosa Blanca(Villavicencio - Colombia)
Tél: (098) 6732539 Ext 101
Email: llanosorientales@agencialogistica.gov.co
www.agencialogistica.gov.co

Certificate No.
LAT-0977

CONCLUSION

INFORME DE EVALUACIONES

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO FINAL
S&C SOLUCIONES S.A.S.	**INHABILITADO**	**NO CUMPLE**	1	**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURIDICA: Una vez verificada la oferta que nos ocupa, se tiene que la firma: **S&C SOLUCIONES S.A.S.**, queda inhabilitada jurídicamente como lo consta en el informe de evaluación y supeditados a subsanar lo relacionado en el informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA: Una vez verificada la propuesta se tiene que la firma evaluada por el comité técnico: **S&C SOLUCIONES S.A.S.**, queda no cumpliendo como consta en el informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA: El comité Financiero, una vez verificada la propuesta, se tiene que la firma: **S&C SOLUCIONES S.A.S,** cumplió con lo establecido en la invitación pública, dándose como ganador en la evaluación económica.

REEVALUACIÓN

Con fecha, diecinueve (19) de diciembre de 2022, los comités evaluadores jurídico y técnico expusieron los resultados de las reevaluaciones de conformidad con los documentos aportados en la plataforma del SECOP II dentro del proceso 009-060-2022 concluyendo lo siguiente:

A. Por parte del Comité Jurídico Reevaluador el cual concluyo lo siguiente:

SOCIEDAD- ESAL Y/O PERSONA NATURAL	EVALUACIÓN
S&C SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO

B. Por parte del Comité Técnico Reevaluador el cual concluyo lo siguiente:

S&C SOLUCIONES S.A.S.	**CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, habiendo subsanado las observaciones presentadas a satisfacción.

INFORME DE REEVALUACIONES

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO FINAL
S&C SOLUCIONES S.A.S.	**HABILITADO**	**CUMPLE**	**1**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN REEVALUACIÓN JURIDICA: S&C SOLUCIONES S.A.S., queda habilitado jurídicamente como lo consta en el informe de reevaluación publicado en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIÓN REEVALUACIÓN TÉCNICA: Una vez verificada la propuesta se tiene que la firma evaluada por el comité técnico: **S&C SOLUCIONES S.A.S.,** cumple con lo requerido en el proceso de contratación, como consta en el informe de reevaluación publicado en la plataforma SECOP II.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA: El comité Financiero, una vez verificada la propuesta, se tiene que la firma: **S&C SOLUCIONES S.A.S.,** cumplen con lo establecido en la invitación pública, dándose como ganador en la evaluación económica.

La **ING. VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR**, mayor de edad, vecino de Villavicencio - Meta, identificado con cédula de ciudadanía número 63.554.692 de Bucaramanga - Santander; en calidad de Directora Regional Llanos Orientales, acoge los resultados de los comités evaluadores y aprueba la adjudicación al único oferente, correspondiendo a **S&C SOLUCIONES S.A.S**, con NIT: 900959715-9 representada legalmente por el señor **ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.220.467.757 Consulado Miami Estados Unidos, y la publicación en el SECOP II del contrato dentro del proceso **SELECCION MINIMA CUANTIA No. 009-060-2022.**

Comedidamente,

ING VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR.
Directora Regional Llanos Orientales

Elaboró: PD. Yeidy Lizeth Verano Tellez
Cargo: Gestor Área Precontractual

Revisó: Jose Alexis Osorio Zapata
Cargo: Coordinador Área Contractual

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Llanos Orientales
Carrera 48 con Calle 1a.Anillo Vial Lote 7A-1 Rosa Blanca(Villavicencio - Colombia)
Tél: (098) 6732539 Ext 101
Email: llanosorientales@agencialogistica.gov.co
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977